

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA.

### I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, hoy dos (02) de agosto del 2018, siendo las 11:30 horas, en el domicilio situado en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV ELOY ALFARO Numero: N29-235 Intersección: ITALIA Edificio: FORTUNE PLAZA Piso: 10 Oficina: 1008, se reúnen los accionistas de la compañía Frutera del litoral Cía. Ltda.

### II.- Asistentes:

Todos los accionistas de la compañía Frutera del Litoral Cía. Ltda. , de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionistas                  | Capital Suscrito USD | Capital Pagado USD  | Acciones            | %              |
|------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| GLOBE SERVICES AGENCIES, S.A | 1,685,000.00         | 1,685,000.00        | 1,685,000.00        | 74.00%         |
| RUEDA MESIAS CARLOS MAURICIO | 600,800.00           | 600,800.00          | 600,800.00          | 26.00%         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2,285,800.00</b>  | <b>2,285,800.00</b> | <b>2,285,800.00</b> | <b>100.00%</b> |

### III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representado el 100% del capital pagado, al amparo del artículo 238 de la Ley de la Compañías, se declaran instalados en sesión de la Junta General Universal de socios.

### IV.- Presidencia y Secretaria

Preside la sesión su titular Ing. Carlos Rueda Mesias, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Jacome Gomez Leyla Isabel, por decisión de los concurrentes.

## **V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General y Auditor externo , correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017

## **VI. Deliberaciones y Resoluciones:**

### **1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017:**

La Gerencia General y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

Se da la lectura por Secretaría al Informe del Auditor Externo, la firma AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., correspondiente al año 2017; al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

### **2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

### 3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2017.

En consideración a que el ejercicio económico del año 2017, la Compañía registro perdidas, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

#### VII. Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión.



**CARLOS RUEDA MESÍAS**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**Ing. Jacome Gomez Leyla Isabel**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



**Sra. Ada Maria Gonzalez Triana**  
**Apodera**  
**GLOBE SERVICES AGENCIES, S.A.-SOCIA**